

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 141 Jueves 13 de junio de 2013 Sec. IV. Pág. 30319

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22812** GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número uno de Girona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 39/2007, se ha acordado mediante auto de fecha 18 de enero de 2013 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Myn Gestio, Sociedad Limitada, Con CIF B17259615, con domicilio en calle Santa Eugenia, número 64, de Riudellots de la Selva.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 29 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130033801-1